INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
"INDEPORTES QUINDÍO"

LA JEFE DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE INDEPORTES QUINDIO

HACE CONSTAR:

Que en la planta del personal del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO, "INDEPORTES QUINDIO"** identificado con Nit 801.001.532-7, no cuenta con el personal suficiente y/o requerido para suplir la necesidad y desarrollar las actividades en este proceso; por tanto, se requiere ***"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MONITOR PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGOGICAS DE FOMENTO Y PROMOCION, TENDIENTES A LA OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE, DIRIGIDAS, A LOS DIFERENTES CURSOS DE VIDA EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS DEL DEPARTAMENTO QUINDÍO."***. La presente constancia se hace por necesidad del servicio para prestar los servicios profesionales en el instituto departamental de deporte y recreación del Quindío.

El presente certificado se expide en el mes de octubre de 2026.

Cordialmente,

MARIANA ARAQUE CAMACHO
Jefe del Área Administrativa y Financiera